



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL

Acta N° 10/2024

Día 05/08/2024

--- En Bahía Blanca, a los **cinco** días del mes de **agosto** de dos mil veinticuatro, siendo la hora **dieciocho** y **cinco** minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, la que es presidida por el Sr. Director Decano del Departamento, Ing. Martín J. Serralunga, quien es asistido por la Sra. Secretaria Académica, Ing. Silvina A. Cognoli, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dra. Carla Verónica PRIANO, Agrim. Marcelo Francisco LORENZO, Ing. Roberto Adrián CASTAÑO; Ing. Pablo Raúl VERNIÈRE; Dr. Daniel Alejandro ROSSIT* (Titulares).

Por el claustro de Docentes Auxiliares: *Dr. Germán PRIETO; Ing. Germán ERCOLANI* (Titulares).

Por el claustro de Alumnos: *Bruno SCARLATA* (Titular).
Pablo Agustín POLITANO (Suplente).

1. Informe de Dirección.

El Ing. Serralunga informa al plenario sobre los siguientes temas:

- Desde la Secretaría General de Planificación y Gestión Presupuestaria se ha comunicado la promulgación de la disposición SGPYP N° 86/2024 por la cual se establece la limitación de los contratos y/o pagos de asignaciones complementarias al ejercicio fiscal 2024, pudiendo extenderse el plazo de los mismos como máximo hasta el 31 de diciembre de 2024, a los efectos de no comprometer las partidas del Presupuesto 2025.- Comenta que esto debe tenerse en cuenta en los casos en que el Consejo asigne funciones docentes temporarias remuneradas por las vías mencionadas.
- El Consejo Superior Universitario ha resuelto (Resolución **CSU 467/2024**), conforme a lo solicitado, autorizar al Departamento de Ingeniería, a efectuar el llamado a concurso para la cobertura de un (1) cargo de Profesora/or Adjunta/o con dedicación Simple, para cumplir funciones en el Área 11 - Proyecto Mecánico, en la asignatura "Transportes Industriales" (Código 5477), con el siguiente jurado:
Jurado Titular: Esp. Javier Oscar MASETRO (UTN) Esp. Alberto Pablo ROMEO (UTN) Mg. Sandra Isabel ROBLES (UNS).

Jurado Suplente: Ing. Ricardo Mario AMÉ (UNLZ) Ing. Carlos Gustavo AGÜERO (UNT) Ing. Daniela ALESSIO (UNS).

- El Consejo Superior resolvió, asimismo (Resolución CSU 508/2024) designar al Dr. Marcelo Daniel FAILLA (DNI 13.542.717 – Legajo 6965) en un (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva, para cumplir funciones en el Área 12: Ingeniería de Materiales, en las asignaturas “*Materiales para uso en Ingeniería*” (código 5354) y “*Tecnología de los Materiales*” (código 5461); desde la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto UNS y en el Reglamento de Concursos para Profesores.
- La Secretaría General de Ciencia y Tecnología, por su parte, comunicó la aprobación de los Proyectos de Grupos de Investigación oportunamente remitidos por las unidades académicas. El Consejo Superior, emitió la Resolución CSU 554/2024, en cuyo anexo consta la aprobación de nueve (9) proyectos de investigación propuestos desde el Departamento de Ingeniería. Los proyectos aprobados se listan a continuación:

Código	Director	Nombre del Proyecto	Vigencia
24/J092	FAILLA, MARCELO DANIEL GUAPACHA MARTÍNEZ, JORGE ARIEL (Co-Dir)	Síntesis de poliolefinas con solidez del color y alta resistencia en fundido para fabricar fibras	01/01/2024 - 31/12/2027
24/J093	FELIX, DANIEL HORACIO	INVESTIGACIONES BÁSICAS Y APLICADAS EN MECÁNICA DEL CONTINUO	01/01/2024 - 31/12/2027
24/J094	FERNANDEZ, SANDRA NOEMI	Investigaciones sobre tecnologías aplicadas a la enseñanza del Dibujo Tecnológico y de la Hidráulica en la Ingeniería.	01/01/2024 - 31/12/2025
24/ZJ51	INCHAUSTE, MARIA CECILIA	Desarrollo de Dibujo Tecnológico Avanzado de acuerdo a las Normas IRAM como complemento ejemplificativo y de actualización.	01/01/2024 - 31/12/2025
24/ZJ52	NEUMAN, KARINA RAQUEL	Aplicación de las Tecnologías de la Información Geográfica para Contribuir a la Planificación de una Ciudad Sostenible	01/01/2024 - 31/12/2025
24/J095	PRIANO, CARLA MORO, JUAN MANUEL (Co-Dir)	Durabilidad y Sustentabilidad de las Construcciones	01/01/2024 - 31/12/2027
24/ZJ53	PRIETO, GERMÁN	Generación y evaluación tribológica de recubrimientos blandos compuestos basados en nanotubos de carbono y sulfuros metálicos	01/01/2024 - 31/12/2025
24/J096	TONCOVICH, ADRIÁN ANDRÉS ROSSIT, DANIEL ALEJANDRO (Co-Dir)	Análisis y desarrollo de modelos para la gestión de sistemas productivos y logísticos bajo entornos cambiantes y complejos	01/01/2024 - 31/12/2027
24/J097	ZIEGLER, DANIEL OSCAR	COMPORTAMIENTO DE ALEACIONES A ALTAS TEMPERATURAS. ESTUDIO EMPIRICO Y ANALITICO	01/01/2024 - 31/12/2025
Total	9		

- Desde la Dirección General de Personal se ha comunicado al Departamento que se ha otorgado el beneficio jubilatorio al Ing. Jorge INSAUSTI (Área 2 – Tecnología Mecánica), a partir del 01/08/2024.
- Se recuerda, en último término, que mañana –martes 6 de agosto-, a las 18:00 hs., se llevará a cabo el acto de homenaje al Ing. Jorge Rodríguez Uriarte, imponiendo su nombre al Laboratorio de Máquinas Primarias, conforme lo aprobado por el Consejo Superior Universitario mediante la Resolución CSU 372/2024. Esto fue impulsado por la resolución CDI 554/2023 de nuestro Consejo Departamental.

2. Ratificación de Resoluciones del Director Decano.

Se da tratamiento, y se constata su ratificación por unanimidad, a las resoluciones emitidas por el Director Decano, “*ad referendum*” del Consejo Departamental de Ingeniería. El texto resolutivo principal de cada una de las resoluciones ratificadas, se transcribe a continuación:

- **DI 37/2024:**

OTORGAR el Aval Académico para realizar el curso “Introducción a la Programación con Python”. El mencionado curso es organizado por el Centro de Estudiantes de Ingeniería y Agrimensura (CEIA), será arancelado y estará a cargo del Profesor Ing. Claudio DELRIEUX. Se llevará a cabo este cuatrimestre y se dictará los martes de 09 a 13 hs., a partir del 16 de abril del 2024, de manera híbrida en el Gabinete del CEIA.

- **DI 89/2024:**

SOLICITAR a la Secretaría General Académica que autorice la licencia sin goce de haberes a la **Ing. Florencia MUSSINI (DNI 31.560.952 - Legajo UNS 14.780)** en el cargo de Ayudante “A” con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53169 – Id de Personal 37029115*), en el Área 09 - Hormigón, en las cátedras Estructuras III (5207) y Estructuras IV (5208) de este Departamento, por estar designada en un cargo de mayor jerarquía en forma interina, de acuerdo a lo establecido en el Art. 49º del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por el Decreto N° 1246/2015, Apartado II, Inciso a), desde el día 07/08/2024 hasta el 31/12/2024 que finaliza su asignación complementaria.-

- **DI 90/2024:**

OTORGAR la excepción a la baja por inactividad, al alumno **Ricardo Emilio DEVOS, LU N° 70.133;** de la carrera Ingeniería Mecánica, plan 2003, versión 2; en el marco de la Resol. 757/2013, art. 3º; a partir del 2º cuatrimestre de 2024.

- **DI 94/2024:**

SOLICITAR a la Secretaría General Académica que autorice la licencia sin goce de haberes a la **Agrim. Rocío BAST (DNI 31.143.578 - Legajo UNS 15.025)** en el cargo de Ayudante “A” con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53156 – Id de Personal 37029100*), en el Área 07 - Geodesia y Topografía, en la cátedra Topografía y Geodesia (5475) de este Departamento, por estar designada en un cargo de mayor jerarquía en forma interina, de acuerdo a lo establecido en el Art. 49º del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por el Decreto N° 1246/2015, Apartado II, Inciso a), desde el día 12/8/2024 hasta el 11/11/2024 que finaliza su asignación complementaria.-

- **DI 97/2024:**

ACEPTAR LA RENUNCIA DEFINITIVA que presenta la **Ing. Natalia Lorena GONZALEZ VIDAL (DNI 24.829.815 - Legajo UNS 12.551)** al cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53031 - Id de Personal 37021461*) en el Área 04 - Suelos y Vías de Comunicación, en la cátedra Mecánica de Suelos y Fundaciones (5375) a partir del 31/07/2024.-

- **DI 98/2024:**

ACEPTAR LA RENUNCIA que presenta la **Ing. Rocío Cintia BARRETO GONZÁLEZ (DNI 34.263.048 - Legajo UNS 13.653)** al cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53033 - Id de Personal 37021438*) en el Área 05 - Sistemas de Representación, en las cátedras Sistemas de Representación (5415) (Comisión Ing. Electricista) y Sistemas de Representación (5415) (Comisión Ing. Química) a partir del 06/07/2024.-

Siendo las 18.15 se incorpora al plenario el consejero Ing. Puccinelli, Mauro (Suplente por el claustro de profesores)

3. Solicitudes de Excepciones presentadas por alumnos.

En virtud de las solicitudes de excepción presentadas por los alumnos de las distintas carreras del Departamento, y en concordancia con lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, se resuelve:

- **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por el alumno **BIDART, Nicolás, Reg. N° 117.156**, de la carrera (4) Ingeniería Civil, plan 2006, respecto a prorrogar el vencimiento de los trabajos prácticos, correspondiente a la asignatura “Hormigón II” (cód. 5242), hasta el 30 de septiembre de 2024.
- **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por el alumno **ISTILART, Gustavo Emanuel, Reg. N° 110.752**, de la carrera (4) Ingeniería Civil, plan 2006, respecto a prorrogar el vencimiento de los trabajos prácticos, correspondiente a la asignatura “Hormigón II” (cód. 5242), hasta el 30 de septiembre de 2024.
- **OTORGAR** la excepción a la baja por inactividad, al alumno **IRIBARNE, Martín Atahualpa, Reg. N° 68.106**; de la carrera (6) Ingeniería Industrial, plan 2000, versión 2; en el marco de la Resolución 757/2013, art. 3°; **a partir del 2° cuatrimestre de 2024.**
- **OTORGAR**, por excepción, lo solicitado por el alumno **MORALES, Agustín Ariel, Reg. N° 154.645**, de la carrera de (4) Ingeniería Civil, plan 2006, respecto a dar por aprobado el Acompañamiento a las Trayectorias Iniciales (ATI) **de Física y Matemática.**
- **Autorizar**, por excepción y a modo de prueba, a los alumnos de Ingeniería Industrial, plan 2005, inscriptos en la asignatura Tecnología Metalúrgica (cód.5458) en el 2°cuatrimestre de 2024, comisión de cursado DI-05458-U, inscribirse regularmente como alumnos en una mesa de examen, una vez aprobado el cursado, aun cuando no cumplan el requisito de aprobación previa de la asignatura “Materiales para uso en ingeniería” (cód. 5354) según exige el plan de estudios vigente.

En los dos primeros casos, las aprobaciones se registran por mayoría. En el resto, se constata unanimidad de votos favorables al otorgamiento de lo solicitado.

En tanto, se resuelve unánimemente, no otorgar las excepciones solicitadas por los siguientes estudiantes:

- Schamun, María Jazmín; Reg.: 118.310, de la carrera de Ingeniería Civil.
- Santinelli Persichini Francisco; Reg.: 140.775, de la carrera de Ingeniería Mecánica.
- Baraglia, Jazmín María Reg.: 121.486, de la carrera de Ingeniería Civil.

4. Llamado a Inscripción: Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignatura: Diseño de Estructuras Hidráulicas (5115) - Exclusión de Postulantes – Expediente 2000/2024.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado llamado, se ha registrado la inscripción válida de tres postulantes. Se aprueba por unanimidad la inscripción de:

- Ing. Inés URIBE ECHEVARRIA
- Ing. Pamela BLAZQUEZ
- Dr. Daniel Enrique PÉREZ

5. Llamado a Inscripción: Ayudante “A” con dedicación simple – Asignaturas: Construcción de Edificios (5070) e Instalaciones de Edificios (5290) - Exclusión de Postulantes – Expediente 1134/2024.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado llamado, no se ha registrado ningún postulante. Se declara la instancia desierta y se autoriza a realizar nuevamente el llamado a inscripción con el mismo jurado.

6. Concurso Público: Profesor Asociado con dedicación simple – Asignaturas: Puertos y Vías Navegables (5410) y Planificación y Gestión Ambiental Portuaria (5360) - Dictamen del Jurado – Expediente 1752/2023.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Por Dirección se informa que el día 11 de julio de 2024, se reunieron por videoconferencia (Zoom) el Dr. Pablo Gustavo Romanazzi, el Mg. José Luis Infante y el Ing. Juan Carlos Schefer.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, analizados los antecedentes y dado el resultado de la entrevista y la clase pública realizadas, el jurado considera que la única postulante al cargo, reúne las condiciones para desempeñarse en el cargo, recomendando la designación de la **Ms. Daniela Karina ESCUDERO**.

Sometida a votación, la propuesta resulta aprobada por unanimidad. Se resuelve, por lo tanto:

➤ **PROPONER** al Consejo Superior Universitario la designación de la **Ms. Daniela Karina ESCUDERO (DNI 22.507.026 – Legajo UNS 9.122)** en el cargo de Profesor Asociado, carácter ordinario, dedicación simple (*Id de Ingeniería 23049, Id de Personal 37029174*), en las cátedras Puertos y Vías Navegables (5410) y Planificación y Gestión Ambiental Portuaria (5360), en el Área 01 - Hidráulica, de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos para Profesores. -

7. Concurso Público: Asistente con dedicación simple – Asignatura: Instalaciones de Edificios (5290) - Dictamen del Jurado – Expediente 2742/2023.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se informa por Secretaría que el 5 de julio pasado, se constituyó el jurado integrado los ingenieros Nilda Roldán, Claudia Andrea Egidi y Martín José Serralunga, designados para entender en este llamado.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, evaluados los títulos y demás antecedentes del postulante, el jurado considera que el Ing. Ring –único postulante inscripto-, reúne las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso. Proponen, en consecuencia, su designación.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve:

➤ **Designar al Ing. Sergio Gustavo RING (DNI 20.045.306 - Legajo UNS 8.759)**, en el cargo de Asistente con dedicación simple (*Id de Ingeniería 43071, Id de Personal 37028928*) en el Área 06 - Construcciones, con destino a la cátedra Instalaciones de Edificios (5290) de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven, a partir de la efectiva posesión del cargo.-

8. Concurso Público: Asistente con dedicación simple – Asignatura: Transportes Industriales (5477) - Dictamen del Jurado – Expediente 2783/2023.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se informa por Secretaría que el 12 de julio pasado, se constituyó el jurado integrado por la Mg. Ing. Sandra Isabel Robles, la Ing. Daniela Alessio y el Ing. Daniel Oscar Ziegler, designados para entender en este llamado.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, evaluados los títulos y demás antecedentes del postulante y dado el resultado de la clase pública, el jurado considera que el Ing. Simon reúne las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso. Proponen, en consecuencia, su designación.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve:

➤ **Designar al Ing. Christian SIMON (DNI 36.698.496 - Legajo UNS 13.979)**, en el cargo de Asistente con dedicación simple (*Id de Ingeniería 43060, Id de Personal 37028476*) en el Área 11 - Proyecto Mecánico, con destino a la cátedra Transportes Industriales (5477) de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven, a partir de la efectiva posesión del cargo. -

9. Concurso Público: 2 cargos de Ayudante "A" – Dedicación simple – Asignaturas: Sistemas de Representación I ARQ (5488) y Sistemas de Representación II ARQ (5489) - Comisión 1 y 2 - Dictamen del Jurado – Expediente 4280/2023.

Se informa por Secretaría que el 2 de julio pasado, se constituyó el jurado integrado por el Dis. Ariel Palacio, el Arq. Alejandro Francisco Tauro y la Arq. María Virginia Arnaiz, designados para entender en este llamado.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental, con aprobación de Comisión de Enseñanza, en el cual consigna que -evaluados los títulos y demás antecedentes de los postulantes y dado el resultado la clase pública llevada a cabo-, el jurado considera que los cuatro aspirantes al cargo presentes en la prueba de oposición reúnen las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso. Proponen el siguiente orden de mérito:

- 1- **Arq. Melisa RAMIREZ BELTRÁN**
- 2- **Arq. Martín SCHMIDT**
- 3- **Arq. Ezequiel Gustavo PIESCIOROVSKY**
- 4- **Arq. Gustavo Horacio GIANCRISTOFARO**

Asimismo, proponen la designación de los dos primeros profesionales. Se somete el dictamen de Comisión a votación y resulta aprobado unánimemente, con lo cual se convalidan el orden de mérito y las propuestas de designación. Se resuelve, por lo tanto:

➤ **Designar a la Arq. Melisa RAMIREZ BELTRÁN (DNI 37.555.565 - Legajo UNS 15.840)**, en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53173, Id de Personal 37029163*) en el Área 05 - Sistemas de Representación, con destino a las cátedras Sistemas de Representación I ARQ (5488) y Sistemas de Representación II ARQ (5489) de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven, a partir del día 14/08/2024. -

➤ **Designar al Arq. Martín SCHMIDT (DNI 31.272.350 - Legajo UNS 15.828)**, en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53149, Id de Personal 37029030*) en el Área 05 - Sistemas de Representación, con destino a las cátedras Sistemas de Representación I ARQ (5488) y Sistemas de Representación II ARQ (5489) de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven, a partir del día 15/08/2024.-

10. Concurso Público: 2 cargos de Ayudante "A" con dedicación simple – Asignaturas: Puentes (5411) y Puentes A (5412) - Dictamen de Jurado – Expediente 1637/2024.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se informa por Secretaría que el 11 de julio pasado, se constituyó el jurado integrado por el Dr. Ing. Juan Manuel Moro, el Ing. Marcelo Nicolás Bianco y el Ing. José Pablo Viazzi, designados para entender en este llamado.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental, en el cual consigna que -evaluados los títulos y demás antecedentes de los postulantes y dado el resultado la clase pública llevada a cabo-, el jurado considera que los dos aspirantes al cargo presentes en la prueba de oposición, reúnen las condiciones para cubrir los cargo objeto del concurso. Proponen el siguiente orden de mérito y la designación de ambos postulantes:

1- Ing. Juan Cruz MONTERO

2- Ing. Carolina LUNA ALVAREZ

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve, por lo tanto aprobar el orden de mérito y:

➤ **Designar al Ing. Juan Cruz Montero (DNI 32.253.722)**, en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53095, Id de Personal 37021429*) en el Área 09 - Hormigón, con destino las cátedras Puentes (5411) y Puentes A (5412) de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven, a partir de la efectiva posesión del cargo. –

➤ **Designar a la Ing. Carolina LUNA ALVAREZ (DNI 35.776.075)**, en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53152, Id de Personal 37029040*) en el Área 09 - Hormigón, con destino las cátedras Puentes (5411) y Puentes A (5412) de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven, a partir de la efectiva posesión del cargo. -

11. Concurso Público: Ayudante "A" con dedicación simple – Asignatura: Mecánica Técnica II (5104) - Dictamen de Jurado – Expediente 3831/2022.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se informa por Secretaría que el 28 de junio pasado, se constituyó el jurado integrado por la Mg. Ing. Sandra Isabel Robles, la Ing. Daniela Alessio y el Dr. Ing. César A. Lanz, designados para entender en este llamado.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, evaluados los títulos y demás antecedentes del postulante y dado el resultado de la clase pública, el jurado considera que el Ing. Nogueira reúne ampliamente las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso. Proponen, en consecuencia, su designación.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve:

➤ **Designar al Ing. Simón Federico NOGUEIRA (DNI 35.413.149 - Legajo UNS 14.585)**, en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53015, Id de Personal 37021487*) en el Área 11 - Proyecto Mecánico, con destino a la cátedra Mecánica Técnica II (5104) de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven, a partir de la efectiva posesión del cargo.

12. Concurso Público: Ayudante “A” con dedicación simple – Asignaturas: Sistemas de Representación (5415) y Dibujo Topográfico y Cartográfico (5106) - Dictamen de Jurado – Expediente 2698/2023.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se informa por Secretaría que el 28 de junio pasado, se constituyó el jurado integrado por la Agrim. Guillermina Soledad Santecchia, el Agrim. Luis Ariel Raniolo y el Ing. Gerardo Miguel Arias, designados para entender en este llamado.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, evaluados los títulos y demás antecedentes del postulante presente en la prueba de oposición y dado el resultado de la clase pública, el jurado considera que el Agrim. Briceño Pauwels reúne las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso. Proponen, en consecuencia, su designación.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve:

➤ **Designar al Ing. Agrim. Joaquín BRICEÑO PAUWELS (DNI 38.801.006)**, en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53039, Id de Personal 37021473*) en las Áreas 05 (Sistemas de Representación) y 14 (Cartografía y Fotointerpretación), con destino a las cátedras Sistemas de Representación (5415) y Dibujo Topográfico y Cartográfico (5106) de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven, a partir de la efectiva posesión del cargo.-

13. Concurso Público: Ayudante “A” con dedicación simple – Asignatura: Ingeniería Sanitaria (5270) - Propuesta de Jurados – 24MIN399.

Se pone a consideración del plenario la Propuesta de Jurados con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza, a cuya lectura se procede por Secretaría. Sometido a votación, el dictamen resulta aprobado por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, realizar un **Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 01 - HIDRÁULICA

(N° Minuta de entrada 399/2024))

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple. -**

Asignatura: Ingeniería Sanitaria (5270)

Cargo vacante (53016) Ex Badillo.

JURADO TITULAR:

Mg. Natalia Cecilia LOPEZ

Ms. Daniela Karina ESCUDERO

Ing. Civil Pamela BLAZQUEZ

JURADO SUPLENTE:

Dra. Sandra Noemí FERNÁNDEZ

Ing. Oscar Héctor COCCIA

Dr. Daniel Enrique PÉREZ

14. Llamado a Inscripción: Ayudante “A” con dedicación simple – Asignatura: Ingeniería Sanitaria (5270) - Propuesta de Jurados – 24MIN398.

Se pone a consideración del plenario la solicitud de cobertura del cargo, que incluye la propuesta de jurados, y que tiene dictamen favorable de Comisión de Enseñanza.

Sometido a votación, el dictamen resulta aprobado por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, realizar un **Llamado a Inscripción** para la cobertura interina del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 01 - HIDRÁULICA

(N° Minuta de entrada 398/2024))

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple. -**

Asignatura: Ingeniería Sanitaria (5270)

Cargo vacante (53016) Ex Badillo.

JURADO TITULAR:

Mg. Natalia Cecilia LOPEZ

Ms. Daniela Karina ESCUDERO

Ing. Civil Pamela BLAZQUEZ

JURADO SUPLENTE:

Dra. Sandra Noemí FERNÁNDEZ

Ing. Oscar Héctor COCCIA

Dr. Daniel Enrique PÉREZ

15. Concurso Público: Ayudante “A” con dedicación simple – Asignatura: Topografía Aplicada (5469) - Propuesta de Jurados – 24MIN377.

Se pone a consideración del plenario la Propuesta de Jurados con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza, a cuya lectura se procede por Secretaría. Luego de un breve debate, en el que se discute sobre la diferencia de cargas laborales docentes entre las diferentes carreras. Durante el mismo debate, se argumenta que varias asignaturas de la carrera de Agrimensura no han registrado inscriptos en los últimos cuatrimestres, lo cual pone en cuestión la necesidad de cobertura de algunos de los cargos que se solicitan, considerando adicionalmente que solamente se asignan funciones en un espacio curricular.

Sometido a votación, el dictamen resulta rechazado, disponiéndose que el tema vuelva a Comisión.

16. Asignación Complementaria: Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignatura: Dibujo Topográfico y Cartográfico (5106) - Agrim. BONGIOVANNI, Ariel Carlos - 24MIN403.

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza que recomienda se proceda a otorgar la asignación complementaria como Profesor Adjunto con dedicación simple, para la materia **Dibujo Topográfico y Cartográfico (5106)**, al Agrim. Bongiovanni, dado el inicio de cuatrimestre y hasta el reintegro de la Profesora Lemarchand que goza actualmente de licencia por maternidad.

Se aprueba el dictamen por unanimidad, por lo que se resuelve:

➤ **Otorgar** una asignación complementaria al **Agrim. Ariel Carlos Bongiovanni (DNI 17.252.824 - Legajo UNS 11.862)** para cumplir funciones de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación simple, en la asignatura Dibujo Topográfico y Cartográfico (5106), en el Área 14 - Cartografía y Fotointerpretación -, por el período que va desde el 07/08/2024 hasta el 31/12/2024 o hasta la sustanciación del correspondiente Llamado a Inscripción de Antecedentes /Concurso Público, lo primero que suceda.-

Secretaría informa que -en el marco del acuerdo específico entre la Municipalidad de Tres Arroyos, el Centro Regional de Estudios Superiores de Tres Arroyos (CRESTA) y la Universidad Nacional del Sur, mediante el que se dicta carrera de Ingeniería Industrial-, se procedió a convocar a los docentes para cubrir los cargos necesarios para el dictado de las asignaturas correspondientes.

Las propuestas, para las cuales se ha seguido el procedimiento establecido por la Resolución CDI 67/2019, fueron elevadas a la consideración del Consejo Departamental por el Coordinador Académico del programa en la UNS, Dr. Mariano Frutos.

Se da tratamiento particular de cada designación en los puntos 17, 18, 19 y 20.

17. Asignación Complementaria: Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignatura: Ejercicio Profesional (5116) - CRESTA – Dra. CAVALLIN, Antonella - 24MIN394.

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Enseñanza en el cual se recomienda otorgar una asignación complementaria a la Dra. Ing. Antonella Cavallín para cubrir un cargo de Profesora Adjunta DS en espacio curricular Ejercicio Profesional (5116) durante el segundo cuatrimestre de 2024 en el marco del convenio con CRESTA.

Sometidas a votación, la propuesta y solicitud de excepción al régimen de incompatibilidades, resultan aprobadas. Por lo tanto, se resuelve:

➤ **Otorgar una asignación complementaria** a la **Dra. Antonella Cavallin (DNI 33.870.988 - Legajo UNS 12.137)** para cumplir funciones de **Profesor Adjunto** con dedicación simple, en la asignatura Ejercicio Profesional (5116), carrera Ingeniería Industrial, sede CRESTA, a partir de la efectiva posesión del cargo y por un período de cinco (5) meses.

➤ Solicitar al Consejo Superior Universitario que exceptúe a la **Dra. CAVALLÍN** del requisito establecido en el artículo 5º, inciso b) del Régimen de Incompatibilidades para el Personal Docente de la UNS, a partir de la efectiva posesión del cargo y por el período de cinco (5) meses.

➤ Establecer que la asignación complementaria otorgada por el artículo 1º, se hará efectiva una vez que el Consejo Superior Universitario autorice la excepción solicitada en el artículo 2º.-

18. Asignación Complementaria: Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignatura: Relaciones Industriales (5417) - CRESTA – Dr. MENICHELLI, Fernando - 24MIN395.

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Enseñanza en el cual se recomienda otorgar una asignación complementaria al Mg. Ing. Fernando Menichelli para cubrir un cargo de Profesor Adjunto DS en espacio curricular Relaciones Industriales (5417), durante el segundo cuatrimestre de 2024, según convenio con CRESTA.-

Sometidas a votación, la propuesta y solicitud de excepción al régimen de incompatibilidades, resultan aprobadas. Por lo tanto, se resuelve:

- **Otorgar una asignación complementaria** al **Dr. Fernando Manuel Menichelli (DNI 22.505.389 - Legajo UNS 9806)** para cumplir funciones de **Profesor Adjunto** con dedicación simple, en la asignatura Relaciones Industriales (5417), en el Área 08 –Organización- sede CRESTA, a partir de la efectiva posesión del cargo y por un período de cinco (5) meses.
- Solicitar al Consejo Superior Universitario que exceptúe al **Dr. Menichelli** del requisito establecido en el artículo 5°, inciso b) del Régimen de Incompatibilidades para el Personal Docente de la UNS, a partir de la efectiva posesión del cargo y por el período de cinco (5) meses.
- Establecer que la asignación complementaria otorgada por el artículo 1°, se hará efectiva una vez que el Consejo Superior Universitario autorice la excepción solicitada en el artículo 2°.

19. Asignación Complementaria: Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignatura: Organización Industrial III (5393) - CRESTA – Ing. STAMATI, Gustavo - 24MIN396.

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Enseñanza en el cual se recomienda otorgar una asignación complementaria al Ing. Gustavo Stamati para cubrir un cargo de Profesor Adjunto DS en espacio curricular Organización Industrial III (5393) durante el segundo cuatrimestre de 2024, en el marco del convenio con CRESTA.-

Sometida a votación, la propuesta resulta aprobada. Por lo tanto, se resuelve:

- **Otorgar una asignación complementaria** al **Ing. Gustavo Ariel Stamati (DNI 22.505.351 - Legajo UNS 15.287)** para cumplir funciones de **Profesor Adjunto** con dedicación simple, en la asignatura Organización Industrial III (5393), carrera Ingeniería Industrial, sede CRESTA, por el período que va desde el 13/08/2024 hasta el 12/01/2025. -

20. Asignación Complementaria: Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignatura: Gestión Total de la Calidad (5193) - CRESTA – Ing. CASTAÑO, Roberto - 24MIN397.

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Enseñanza en el cual se recomienda otorgar una asignación complementaria al Ing. Adrián Roberto Castaño para cubrir un cargo de Profesor Adjunto DS en espacio curricular Gestión Total de la Calidad (5193) durante el segundo cuatrimestre de 2024, según convenio con CRESTA.-

Sometida a votación, la propuesta resulta aprobada. Por lo tanto, se resuelve:

- **Otorgar una asignación complementaria** al **Ing. Roberto Adrián CASTAÑO (DNI 26.370.962 - Legajo UNS 12.986)** para cumplir funciones de **Profesor Adjunto** con dedicación simple, en la asignatura Gestión Total de la Calidad (5193), carrera Ingeniería Industrial, sede CRESTA, por el período que va desde el 07/08/2024 hasta el 06/01/2025. -

21. Renovación miembros representantes del claustro de alumnos en la Comisión Curricular de Agrimensura.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

El Director Serralunga informa que las designaciones de los miembros alumnos de la Comisión Curricular de Agrimensura se encuentran vencidas y pone a consideración la propuesta de renovación recibida de este Claustro, fuera del término originalmente establecido para las postulaciones.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad, por lo que se resuelve:

- Designar, por excepción, a los siguientes miembros de la **Comisión Curricular de la carrera de Agrimensura**, desde el **05/08/2024** hasta las fechas de vencimiento indicadas en cada caso:

Comisión Curricular de AGRIMENSURA**CLAUSTRO DE ALUMNOS**

TITULAR	Leg. N°	Vence	SUPLENTE	Leg. N°	Vence
ROSALES, Gabriel	121.052	31/01/2025	GALLO, Diego Javier	112.941	31/01/2025
RODRIGUEZ GALLEGO, Juan Manuel	112.303	31/01/2025			

22. Propuesta de dictado de Materia Optativa para Ingeniería Civil – Área 5 (Sistemas de Representación).

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza que recomienda aprobar la propuesta de dictado de la materia optativa para la carrera de Ingeniería Civil, denominada “*Comunicación gráfica de proyectos edilicios*”, a dictarse en el primer cuatrimestre para el quinto año de la carrera, considerando los planes de estudio 2006 y 2025.

Se aprueba por unanimidad por lo que se resuelve:

➤ **APROBAR** la presentación del siguiente programa de materia, perteneciente al Departamento de Ingeniería:

CÓDIGO	NOMBRE	ÁREA
5065	Comunicación gráfica de proyectos edilicios	05

23. Caducidad Planes de Estudio: Ingeniería Industrial y Agrimensura.

Puestos los dictámenes de Comisión de Enseñanza a consideración del plenario, se constata su aprobación por unanimidad. En consecuencia, se resuelve:

➤ Solicitar al Consejo Superior Universitario la caducidad del Plan 1990 de la carrera de Agrimensura, estableciéndose como fecha límite para su vigencia la correspondiente al inicio de clases para el primer cuatrimestre de 2025.

➤ Solicitar al Consejo Superior Universitario la caducidad de los planes 2000 y 2003 de la Carrera Ingeniería Industrial (6), estableciéndose como fecha límite para su vigencia la correspondiente al inicio de clases para el primer cuatrimestre de 2025.

24. Propuestas de Perfil y Alcances para Títulos de Grado: Ingeniería Industrial – Agrimensura.

Puestos a consideración del plenario los dictámenes de Comisión de Enseñanza referidos a las propuestas de cambio de perfil y alcances para las carreras de Ingeniería Industrial y Agrimensura -dependientes del Departamento de Ingeniería-, se informa por Secretaría que las propuestas respectivas fueron elaboradas por las Comisiones Curriculares correspondientes. Sometidos los dictámenes a votación, se constata su aprobación por unanimidad.

En consecuencia, se resuelve:

➤ Solicitar al Consejo Superior Universitario la elevación a la ASAMBLEA UNIVERSITARIA de la propuesta de modificación del perfil profesional de la/o egresada/o y los alcances del título de Ingeniera/o Industrial.

➤ Solicitar al Consejo Superior Universitario la elevación a la ASAMBLEA UNIVERSITARIA de la propuesta de modificación del perfil profesional de la/o egresada/o y los alcances del título de Ingeniero/a Agrimensor/a.

Los documentos aprobados en uno y otro caso, aparecen como Anexos I y II a la presente acta.

25. Renuncia Consejera Departamental por el claustro de Docentes Auxiliares: Ing. Yamila Grassi.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

El Ing. Serralunga pone a consideración del plenario la nota enviada por la consejera, en la que argumenta su renuncia por incompatibilidad con la Beca Posdoctoral de CONICET que le fuera recientemente otorgada.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad y se resuelve:

➤ **Aceptar**, a partir del 31/07/2024, la renuncia como Consejera Departamental Suplente del Claustro de Auxiliares que se detalla a continuación:

Nombre y Apellido	N° Registro	N° D.N.I.
Yamila Soledad GRASSI	14886	33.508.589

26. Defensa de Tesis Doctoral de la Ing. Stephania Nerea Fernández Terenzi: Propuesta de Jurados.

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Investigación y Posgrado que recomienda avalar la presentación del trabajo de tesis y la propuesta de jurado para defensa y remitir la documentación a la Secretaria General de Posgrado y Educación Continua.

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad y se resuelve:

➤ **PROPONER** a la Subsecretaría de Posgrado la nómina de posibles Jurados para evaluar la tesis presentada por la **Ing. Stephanía Nerea Fernández Terenzi, DNI N° 38.784.683**, para acceder al título académico de Doctora en Ingeniería:

JURADOS EXTERNOS	JURADOS INTERNOS
TITULARES	TITULAR
Dr. Nicholas D. SPENCER	Dr. Marcelo A. VILLAR
Dra. Patricia EISENBERG	
SUPLENTE	SUPLENTE
Dr. Esteban BROITMAN	Dr. Jorge A. RESSIA
Dra. Sonia Patricia BRUHL	

27. Pasantías internas - Dirección General de Construcciones.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

El Ing. Serralunga pone a consideración del plenario la solicitud recibida para la creación de dos nuevas pasantías educativas en la Dirección General de Construcciones. En este sentido, da

lectura a un proyecto de resolución para la creación de dichas pasantías, elaborado por la Dirección y la Secretaría de Investigación y Extensión. Sometido a votación, el proyecto resulta aprobado por unanimidad, por lo que se resuelve:

- Solicitar al Consejo Superior Universitario la creación de dos (2) pasantías internas, de un (1) año de duración, con destino a la Dirección General de Construcciones de la UNS, destinada a la realización tareas de apoyo en dicha dependencia.

28. Apoyo económico a docentes para asistencia a congresos.

Prevía consideración de los dictámenes emitidos por la Comisión de Presupuesto y Espacios Físicos, el Director Decano hace mención al procedimiento administrativo que deberán cumplir los docentes beneficiados con apoyo económico.

Procedimiento: Cuando el docente solicita el apoyo económico, deberá presentar el presupuesto de pasajes en colectivo por Plataforma 10, además de la documentación del trabajo presentado y la nota de solicitud.

*A su regreso, para el reintegro, deberá presentar certificado de asistencia, los pasajes del transporte elegido, o en el caso de que vaya en auto, un ticket de combustible en el destino o durante el trayecto. Si varios docentes viajan en el mismo auto, tiene que presentar un **ticket de combustible distinto cada uno**, que tiene que **estar a su nombre o a Consumidor final** (no a nombre de la UNS). Pueden agregar como complemento, una factura o ticket de consumo en el destino (de comida o alojamiento), en el caso de que el ticket de combustible sea en ruta, pero el ticket de combustible no puede faltar.*

Puestos los dictámenes a consideración del plenario, se constata su aprobación por unanimidad. En consecuencia, se resuelve:

- **OTORGAR POR EXCEPCION** ayuda económica al **Ing. Álvarez, Juan Ignacio (LEG. N° 16.080 – DNI N° 42.155.365)**, Ayudante “A”, con Dedicación Simple del Área 08 – Organización– de esta Unidad Académica, por el pago de la inscripción para asistir y exponer en las “53 Jornadas Argentinas de Informática (JAIIO)”, que se realizarán del 12 al 16 de agosto del 2024 en la ciudad de Bahía Blanca.
- **OTORGAR** ayuda económica a la **Ing. Delbianco, Natalia (LEG. N° 15.227 – DNI N° 37.434.388)**, Ayudante de docencia “A”, con Dedicación Semiexclusiva del Área 12 – Ingeniería de Materiales– de esta Unidad Académica, equivalente a pasajes vía terrestre (Bahía Blanca/Córdoba/Bahía Blanca) y un día de viático en el país, para asistir y exponer en el “XI Congreso Internacional y 25ª Reunión Técnica de la Asociación Argentina de Tecnología del Hormigón”, a desarrollarse del 10 al 14 de septiembre de 2024 en la ciudad de Córdoba, Argentina.
- **OTORGAR** ayuda económica al **Mgtr. Ferracutti, Victor Marcos (LEG. N° 8.082 – DNI N° 22.049.808)**, Asistente de docencia, con dedicación Simple del Área 08 – Organización – de esta Unidad Académica, equivalente a pasajes vía terrestre (Bahía Blanca/San Juan/Bahía Blanca) y un día de viático en el país, para asistir y exponer en el “7º Congreso Argentino de Ingeniería (CADI) y el 13º Congreso Argentino de Enseñanza de Ingeniería (CAEDI)”, a desarrollarse del 4 al 6 de septiembre del 2024 en la ciudad de San Juan, Argentina.
- **OTORGAR** ayuda económica a la **Ing. Peralta Ring, Rocío (LEG. N° 15.609 – DNI N° 38.550.159)**, Ayudante de docencia “A”, con Dedicación Simple del Área 12 – Ingeniería de Materiales – de esta Unidad Académica, equivalente a pasajes vía terrestre (Bahía Blanca/Córdoba/Bahía Blanca) y un día de viático en el país, para asistir y exponer en el “XI Congreso Internacional y 25ª Reunión Técnica de la Asociación Argentina de Tecnología del Hormigón”, a desarrollarse del 10 al 14 de septiembre de 2024 en la ciudad de Córdoba, Argentina.

29. Varios.

Se aprueba el tratamiento “sobre tablas” del siguiente tema:

a) Solicitud de Aval: 2do Encuentro Docentes de Logística – 15 de Agosto en CABA – Presentada por Ing. Ernesto Castagnet.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se da lectura a la nota presentada por el Ing. Castagnet mediante la cual solicita aval departamental para desarrollar el “**2do Encuentro de Docentes de Logística**”, a llevarse a cabo el 15 de agosto del corriente, en el marco de la Exposición EXPOLOGISTI-K/EXPOTRANSPORTE.

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad y se resuelve:

➤ **OTORGAR AVAL ACADÉMICO** para la realización del “**2º Encuentro de Docentes de Logística**”, que se llevará a cabo entre el 13 y 15 de agosto de 2024, en el marco de la Exposición EXPOLOGISTI-K/EXPOTRANSPORTE, a celebrarse en el Predio Ferial de Palermo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

No habiendo más temas por tratar, y siendo la hora **veinte** con **cinco** minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.